



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

4799

Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca de 27 de marzo de 2018 por la que se adjudica, por el procedimiento de libre designación, el puesto de trabajo de Director/a de la Zona Básica de Salud de Dalt Sant Joan de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria Menorca

Hechos

1. El 3 de febrero de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de las Islas Baleares la Resolución del Director Gerente del Área de Salud de Menorca por la que se convocaba la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de Director/a de la Zona Básica de Salud de Dalt Sant Joan de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria Menorca.

Fundamentos de Derecho

1. Art. 29.3 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
2. Art. 30.2 del Decreto 39/2006, de 21 de abril, por la que se aprueban los estatutos del ente público Servicio de Salud de las Illes Balears.
3. Orden del consejero de Salud y Consumo, de 24 de marzo de 2011, por la que se regula la figura del director de zona básica de salud del Servicio de Salud de las Illes Balears.
4. Cláusula 12, en relación con la cláusula 7, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de mayo de 2011 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 22 de marzo de 2011 por el que se regula el sistema de provisión de los cargos no directivos del personal estatutario de gestión y servicios del Servicio de Salud de las Illes Balears, modificado por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de enero de 2013 por el que se ratifica el Acuerdo de la Mesa Sectorial de Sanidad de 5 de diciembre de 2012.
5. Arts. 26 y siguientes del Real Decreto Ley 1/1999, de 8 enero, sobre selección de personal estatutario y provisión de plazas en las Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.
6. Resolución de la Consejera de Salud de 15 de diciembre de 2015 por el que se modifica la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria de Menorca.
7. Resolución de la consejera de Salud de 13 de enero de 2016 de delegación de competencias en materia de personal estatutario en los órganos del Servicio de Salud de las Illes Balears (B.O.I.B. núm. 10, de 21/01/2016).

RESOLUCIÓN

- 1.- Adjudicar el puesto de trabajo de Director/a de la Zona Básica de Salud de Dalt Sant Joan de la plantilla orgánica autorizada de Atención Primaria Menorca a D. VICENTE ROCA MARTÍNEZ con DNI núm. 46739614A.
- 2.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Interposición de recursos

Contra esta resolución —que agota la vía administrativa— puede interponerse un recurso de reposición ante el órgano que lo dicta en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en relación con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

También puede interponerse directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Palma



en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquiera otro recurso que se considere procedente interponer.

Maó, a 27 de marzo de 2018

El Director Gerente del Área de Salud de Menorca

(BOIB núm. 10/2016, de 21 de enero)

Antoni Gómez Arbona

